

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números de la Administración del periódico. Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA.

EL MENSAJE

Entregado a la Reina el Mensaje de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, han desaparecido las causas que imponían la reserva y vamos a transmitirlo íntegro. En el original no hay palabras subrayadas, pero ponemos con letra bastarda aquellas frases que fueron leídas con especial entonación al dar cuenta del Mensaje a la Asamblea.

He aquí el documento:

SEÑORA.

Las Cámaras de Comercio Españolas, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandan, han puesto término a sus tareas, acordando ejercitar ante V. M. el derecho de petición, reconocido por las leyes a todos los ciudadanos españoles.

Representantes de fuerzas sociales, sobre las que pesan con especial y gran intensidad las desventuras de la Patria, obedecemos menos al estímulo del propio interés que a la conveniencia general de la Nación, y a los clamores angustiosos de aquellas clases, con las cuales nos pone en diario contacto y en estrecha comunidad de sentimientos, la indolencia misma de nuestras relaciones mercantiles.

En las reuniones de Zaragoza, poco ó nada hemos demandado privativamente para nosotros. Hoy, al acudir a V. M., con el respeto con que deben acercarse al Trono los que ya sólo en él pueden depositar su confianza, no venimos tampoco en solicitud de privilegios; no venimos siquiera a defender nuestras haciendas, sino a exponer los males que la Nación entera padece; brindando, para el posible alivio de ellos, cuanto somos y cuanto representamos.

Congregados, de propósito, en una ciudad, a la que el santo amor de la Patria dió en todo tiempo tan gloriosos timbres, nuestro primer pensamiento fue para España, y nuestro primer voto el que afirmaba que los deshechos de aquel Imperio, grande y próspero en otros días, ahora desmembrado y abatida, por torpezas de los hombres más acaso que por fatalidades de la Historia, se recogen y estrechan como nunca en el hogar común, dispuestos a poner sobre la variedad de sus intereses, sobre sus diferencias todas, la unidad intangible de la Nación.

No queremos, Señora, como ha dicho una voz eloqüentísima, hablando en nombre de otras colectividades que sienten al igual nuestro, no queremos abandonar a España por esquivar la terrible carga de levantarla. Pero cansados ya de sufrir tribulaciones y miserias que los errores de cuantos por muchos años nos gobiernan trajeron sobre nosotros; viendo la mitad del territorio perdido; la sangre de nuestros hijos, derramada locamente en guerras que la imprevisión suscitó y que la temeridad no supo excusar; los caudales públicos malbaratados; el porvenir en riesgo; indomables los autores de tanto desastre, y quizá apercebidos a preparar en su inconsciencia nuevos y más grandes infortunios, creemos llegada la hora de poner término a nuestra abstención y silencio, no sin reconocernos culpables ante V. M. y ante el País, de haberlos guardado por tanto espacio, para que, a merced de ellos, una política incapaz, negligente y desprovista de todo sentido práctico, labrase en corto tiempo la ruina y el deshonro de España.

Saben las Cámaras de Comercio cuán vivamente llegan al corazón de V. M. las desventuras de la Patria y cómo junto al Trono de Don Alfonso XIII hallan ecos de simpatía los dolores públicos. Saben que en nadie ha de ser más vivo que en V. M. el deseo de ver a la Nación consolada de sus tristezas y repuesta en lo posible de sus quebrantos. Por saberlo excusan representar una a una las amargas consecuencias de tantos yerros, las calamidades que el pueblo padece y las ofensas que todas las clases sociales reciben diariamente de ese Estado que se desquicia. Van apariencia el cumplimiento de las leyes, podemos resumir la situación del mismo, diciendo que de la justicia, del derecho, de las libertades y del orden ha hecho tabla rasa una minoría exigua, favorecida por el retraimiento en que hasta hoy viviéramos los consagrados exclusivamente a fomentar la agricultura, las industrias, las artes y el comercio de la Nación.

Hemos dicho en Zaragoza que estamos resueltos a no omitir ningún sacrificio, a no excusar ningún concurso, a deponer en los altares de la Patria, así la sangre de nuestros hijos, como los restos de nuestras haciendas, en cuyos sentimientos abunda el pueblo todo que no regatearía seguramente sus esfuerzos para la regeneración; hemos afirmado que no cejaremos en el desempeño de dedicar alma y vida a la reconstrucción del hogar nacional; hemos deliberado entre nosotros, trazando las bases que en nuestro humilde sentir deben ser la norma de la radical transformación, demandada por voz unánime del País. Fruto de esas deliberaciones es el clamor que traemos hasta las gradas del Trono: óigalo, benévola, como siempre. Vuestra Majestad, que con nosotros habla, con la franqueza aprendida de aquella tierra, donde la verdad aún

conserva sus fueros, una parte considerable de nuestra querida España.

Pedimos en primer término que se practique un esmeroso Balance de la Hacienda nacional, para que con toda exactitud se fije la situación del Tesoro y acabemos de saber hasta qué punto ha comprometido nuestro porvenir económico la torpeza de los que manejaron los caudales públicos; que no haya más presupuestos amañados, promesas falaces, pignoración de las Rentas Públicas, espejismos halagadores que nos han traído a la ruina con la sonrisa en los labios, hora es de que la economía y el orden, necesarios en la casa del pobre, sustituyan a la imprevisión y al despilfarro, dañoso aún en la casa del rico.

Pedimos, igualmente que se abra una información severísima acerca del empleo dado en las guerras al patrimonio de la Nación, castigando sin contemplaciones y sin flaquezas a cuantos resultaren culpables de haberlo malversado.

Pedimos, que sin pérdida de momento se acometa la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo a no cubrir las vacantes que ocurran, sino con arreglo a cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías; que se unifique la Deuda, sobre la base del respeto a los derechos de los acreedores mediante el sacrificio que habrían de imponerse; que se revisen y anulen en su caso los monopolios y arriendos concedidos; que se supriman ó reduzcan muchos organismos inútiles, verdaderos parásitos de la Administración, aliviándose para el porvenir, la enorme carga de las clases pasivas.

Ansa vehementísima de todos los gobernados es que quienes han de juzgarlos, no vivan a merced de la política, y los que han de administrarlos sean servidores fieles del País, no ciegos instrumentos de los partidos. Por eso pedimos un poder judicial independiente, y una administración descentralizadora y justa, donde la capacidad y el mérito hallen francas las puertas y donde la prevaricación y el fraude encuentren ejemplar castigo.

Reservada a las próximas Cortes la obra legislativa de reorganización a que se refieren varios de nuestros acuerdos, consideramos de todo punto indispensable la reglamentación del derecho de sufragio por gremios y clases, a fin de que, pudiendo disponer de garantías para su eficaz ejercicio, acabe de una vez su sistemático falseamiento, cese la fabricación de mayorías y oposiciones, no en los Comicios sino en los Ministerios, y vuelva a la vida pública la corriente de la opinión sana, puedan las grandes fuerzas sociales, ocupar en los Parlamentos el lugar que hoy les arrebatan imaginarios electores.

La Asamblea de Zaragoza, dispuesta a mantener con firmeza y constancia sus aspiraciones y a perseverar en su empeño, llegando hasta donde la necesidad no más le fije límites, confía en que por estos remedios, complementados con algunos otros que la voz nacional señala y pide tiempo ha, evitará España los peligros de desgregación que pudieran amenazarla en el interior y aquellos que la cercan acaso en sus fronteras.

No queremos que las riendas del Estado vengán a nuestras manos, ni que, como entre los partidos políticos, sea la Administración botín prometido a los nuestros; pero sí pretendemos que se nos gobierne con acierto y se nos administre con paternal interés; que nuestras haciendas entren en orden y nuestros presupuestos se reduzcan a la capacidad contributiva de que la Nación pueda sobrellevar sin violencia; que el fisco no nos esquilme y desangre en vez de cegar las fuentes de la riqueza; que se restablezca en las funciones públicas el sentimiento del deber y se haga efectivo el principio de la responsabilidad; que gozemos de las realidades de la justicia y del derecho, no de ficciones engañosas de una y otro, que la experiencia de la vida nacional y el sentido positivo de las cosas sean quienes traen rumbos y derroteros al gobernante, apartándonos de sueños quiméricos y de empresas superiores a nuestras fuerzas; que defendamos los restos del patrimonio español con lo preciso, dando al Ejército y a la Marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogue las vidas de los pueblos, que se reforme la organización provincial y municipal inspirándola en un sentido ampliamente descentralizador; y que caiga, por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo que deprime y envilece a España.

No se han entregado las Cámaras de Comercio, no se entregarán nunca al sombrero pesimismo de aquellos que en excusa de los propios yerros ofenden al País, suponiéndole en irreparable decadencia y desconfían de sus energías, de sus talentos y de sus virtudes. Es el Estado, señora, no es la Nación, quien acaba de dar tan triste muestra de ineptitud y de flaqueza. Tenemos fé en la Patria; la tenemos también profunda y respetuosa en los sentimientos de Vuestra Majestad. Escuche

nuestras quejas, fie en el pueblo que rige y Dios hará que, cuando Vuestro Augusto Hijo alcance con los años la efectividad del poder, no reine sobre un país muerto, sino sobre una España en resurrección y en camino de recobrar su tradicional grandeza.

Zaragoza 27 de noviembre de 1898, A. L. R. P. de V. M.

Por la Asamblea: El Presidente, Basilio Paraiso.—Los Vicepresidentes, Camilo Pérez Lurbe, Pablo Ruiz de Velasco; Isidro Gassol Emiliano de Olano.—Los Secretarios, Alberto Rusiñol, Santiago Alba, José Nagel Disdier, Joaquín Pérez Boulosa.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Aunque hemos ido publicando las conclusiones de la Asamblea a medida que se iban acordando, las reproducimos hoy todas juntas, faltando sólo la corrección de estilo, a fin de presentar en conjunto toda la obra de dicho cuerpo.

Reorganización política y administrativa

1.º Régimen electoral sinceramente practicado, para los organismos provinciales y municipales, sustituyendo el actual sistema, la representación por clases, incluso la obrera.

El mismo procedimiento se practicará en la elección de diputados a Cortes.

2.º Se considera necesario y urgente conceder a las Provincias y los Municipios amplia descentralización económica y administrativa.

Al efecto, se reorganizarán estos organismos para llenar aquel fin. Las provincias podrán formar agrupaciones, siempre que así lo acuerden las Diputaciones, respectivas, con la conformidad de la mayoría de los Ayuntamientos interesados.

3.º Agrupación de los pueblos hasta constituir Municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde, por sus condiciones especiales, se exige un régimen excepcional.

Creación de comisiones permanentes en los Ayuntamientos de más de cincuenta mil habitantes, que se encarguen de la administración municipal, fuera de los períodos de sesiones, que marcará la ley.

4.º Supresión de las Juntas municipales.

Los alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los Ayuntamientos.

5.º Incompatibilidad de los cargos de Diputado y Senador electivo, con los empleos administrativos y con los de presidente y consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito, monopolios y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de Senador y Diputado no conferirán categoría administrativa ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

6.º Creación de la carrera de Administración civil, en los ramos en que no lo está todavía, estableciendo el ingreso por oposición con propuesta unipersonal, la inamovilidad y responsabilidad de los empleados: públicos, simplificándose el expediente. Todos los cargos en los servicios del Estado, incluso los de Directores generales, tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras, reservando sólo, como nombramientos políticos, exclusivamente los de Ministros de la Corona y Subsecretarios.

7.º Mejoramiento de las clases obreras, llevando a cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.

8.º Supresión del Ministerio de Ultramar y creación de uno de Agricultura, Industria y Comercio.

Hacienda

1.º Necesidad de que se practique inmediatamente un esmeroso Balance, que exprese, con exactitud, claridad, cual es la situación económica de la Hacienda Nacional.

2.º Unificación de la Deuda pública, sobre la base del respeto a los derechos de los acreedores del Estado, que afiance el crédito nacional, procediendo a la reducción del tipo de interés, mediante un concierto celebrado con aquellos.—En todo caso se pagarán en lo sucesivo los cupones en pesetas.

3.º Estimular la declaración exacta de la riqueza inmueble é industrial, por medio de reformas en los procedimientos para la imposición y reparto, que permitan rebajas equitativas en los tipos tributarios, en beneficio del Tesoro y del país.—A este efecto, debe suprimirse el repartimiento entre los contribuyentes del importe de las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio.

4.º Establecimiento de conciertos económicos revisables entre las provincias que lo soliciten y el Estado, en virtud de los cuales queden aquellas autorizadas para repartir, investigar y recaudar las contribuciones é impuestos.

5.º Investigación eficaz de la riqueza oculta, estableciendo penas severas, aplicables según escala gradual, que llegará en los casos de mala fé manifiesta y ocultación de más de la cuarta parte de las fiacas declaradas, a una multa equivalente al valor de la parte de la propiedad oculta; no haciéndose declaración alguna

expresa respecto de la contribución industrial, por ser ya bastante coercitivas las penalidades que sus reglamentos especiales determinan.

6.º Se suprimirán aquellos derechos transitorios y de guerra, que, por su gravamen insupportable ó por haber originado descenso en el importe de la renta, han resultado contraproducentes.

7.º Reducción de los gastos al límite correspondiente a nuestra actual situación económica, hasta llegar a la nivelación absoluta y afectiva de los Presupuestos.

Para ello, deberán suprimirse todos los organismos innecesarios que, a la par que aumentan los gastos, son obstáculos que impiden lleguen al Tesoro, íntegros, los sacrificios impuestos por la masa contribuyente.

8.º Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos y anulación de los que adolezcan de vicios de origen ó resulten lesivos para el Estado ó para las clases contribuyentes.

9.º Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reducción de los intereses de la Deuda, se procederá a reforzar los ingresos con la contribución mobiliaria y ciertos impuestos sobre aquellas producciones que reconocidamente puedan soportarlos por estar bastante protegidas.

10. Los funcionarios que desde ahora ingresen en el servicio del Estado no tendrán derecho a haberes pasivos, convirtiéndose éstos en pensiones a favor de los imposibilitados físicamente y los mayores de 65 años.—Al efecto, se constituirán Monte-Píos obligatorios para la formación del capital necesario a dichas pensiones, con descuento en los sueldos y subvención del Estado.

Revisión de los derechos pasivos concedidos y muy especialmente de todos los relativos a las Cajas de Ultramar, que deberán sujetarse a una severa fiscalización asimilando los que prevalezcan a los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

Los funcionarios civiles y militares que en lo sucesivo ocupen, por dos ó más años puestos superiores a los que les correspondan dentro de su carrera, no adquirirán por ello mayores derechos para los efectos de la jubilación.

11. Reforma radical é inmediata de las vejatorias Ordenanzas de Aduanas, aumentando las facultades de los Administradores y de las Juntas arbitrales. Se suprimirán los depósitos previos y las responsabilidades de los importadores, una vez pagados los derechos de las mercancías, así como las de los consignatarios después de la salida de los buques.

Modificación de los Reglamentos y Tarifas de las Contribuciones é Impuestos y de los defectos del Repertorio de los Aranceles de Aduanas, evitando los inconvenientes que resultan de su excesiva complicación, reorganizando en igual sentido las Juntas Administrativas y suprimiendo asimismo el previo depósito para los recursos correspondientes.

Reforma en la manera de tramitar los expedientes, en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse ésta en la confianza en los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes y prevaricadores.

12. El Banco de España responderá a los fines comerciales que a esta clase de Establecimientos atribuye el Código de Comercio, ó, en caso contrario, se pondrán en vigor sus disposiciones suspendidas hoy a causa del privilegio de que el Banco disfruta.

El Gobierno no hará uso sin el concurso de las Cortes de la autorización que éstas le concedieron, para elevar la circulación sobre los mil quinientos millones de pesetas fijados en la Ley de 1891.—Para que pueda rebasar aquella de tal cifra, será preciso derogar la citada Ley de 1891, dictando una nueva, con el aumento necesario de capital y firmes garantías para las cuantiosas obligaciones que pesan y podrán pesar en lo sucesivo sobre el Banco.

Conviene que éste, en el tiempo y forma más oportuna, proceda a movilizar en lo posible las fuertes existencias de valores que constituyen su cartera que no podrá aumentar tampoco en lo futuro.

Fomento

1.º Instrucción pública.—Efectividad del precepto de la enseñanza elemental, gratuita y obligatoria.—Transformación de la instrucción pública general, dándole un carácter positivo y práctico, reduciendo el número de Universidades y creando Escuelas de agricultura y de aplicación a las diferentes artes é industrias, y favoreciendo la actual carrera de comercio.—Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órdenes, alcanzando a evitar los abusos cometidos en materia de libros de texto.

2.º Fomento de la riqueza nacional.—Protección directa a la construcción de canales y pantanos.—Crédito agrícola, en la forma más sencilla y accesible a los pequeños labradores.—Fomento de la agricultura, industria y ganadería nacionales y de la inmediata repoblación de montes.—Autorización del libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España.—Su-

presión de las Juntas de Agricultura, Industria y comercio en las poblaciones donde existan Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediendo a éstas personalidad propia, mediante una organización análoga a la que tienen en el extranjero.—Tratados de propiedad intelectual con las repúblicas hispano americanas.—Reducción de las ventajas otorgadas a los concesionarios de privilegios de importación.

3.º Vías terrestres y marítimas.—Revisión general, por una junta en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo por sí mismas sus delegados, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan a este importante servicio.—Ejecución urgente de una red de caminos de hierro secundarios.—Reorganización de las Juntas de Obras de Puerto en sentido descentralizador.—Reforma de la legislación sobre propiedad industrial.—Protección a la construcción de buques en España y primas a la navegación de altura.

IV

Justicia

1.º Reorganización de la carrera.—Independencia absoluta del poder judicial.—Ingreso por oposición.—Separación efectiva de las carreras judicial y fiscal.—Reforma de los preceptos legales referentes a la responsabilidad de jueces y magistrados, facilitando el modo de exigirla y no reduciéndola a una facultad puramente ilusoria.

2.º Reforma en el Presupuesto y en el Código.—Modificaciones en el procedimiento y en las leyes sustantivas, creando la jurisdicción mercantil, con Tribunales y Ley de Enjuiciamiento especiales, mediante las bases aprobadas por las Cámaras de Comercio en Asambleas anteriores.—Administración de justicia rápida y Económica, castigando con penas personales al litigante insolvente declarado temerario.—Fijación de sueldo a los jueces y fiscales municipales y a los auxiliares de Justicia, suprimiendo los Aranceles judiciales en cuanto a los mismos, resarcidiéndose el Estado en la forma que estime conveniente.—Aumento de la cuantía de los juicios verbales hasta la suma de 1.500 pesetas y sustracción del conocimiento del Jurado de los delitos de poca importancia.—Reforma de los penales con tendencia al progreso moral de los reclusos, estableciendo para éstos escuelas y medios de habituarlos al trabajo.—Será potestativo de las partes litigantes, en todos los juicios, tanto civiles como criminales, estar ó no representados por procuradores.

Guerra y Marina

1.º Servicio militar obligatorio, sin redención ni sustitución.

2.º Reorganización completa de los servicios del Ejército y la Marina, procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y el mantenimiento del orden.

3.º Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una junta designada, al efecto en la que tendrán representación todos los Institutos del Ejército y Armada.

4.º Las construcciones navales de la marina de Guerra se harán por la industria particular nacional, arrendando los arsenales del Estado a Compañías genúinamente españolas.

5.º Refundición de los Ministerios de Guerra y Marina en uno solo.

6.º Incorporación al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de todo lo concerniente a la marina mercante.

La Cruz Roja

En el mes de noviembre que acaba de finalizar, han circulado por esta capital en distintas direcciones, 921 repatriados que han sido socorridos por las secciones de «La Cruz Roja», con 78 curaciones, y medicamentos, se les ha servido 700 raciones de leche y 700 de café, 482 de pastas, 224 de vino de Jerez, 208 de vino común, 46 refrescos, 92 caldos, 14 té, 58 ensaladas, 178 de pan, 8 comidas completas, y se les han facilitado 13 camisas, 9 calzoncillos, 30 pares de calcetines, 6 pañuelos, 4 americanas, 8 pantalones, 2 chalecos, 3 pares zapatos, 18 pares de alpargatas, 2 botas, 13 camisetas y 2 tapabocas, habiéndose abonado 5 pesetas del pasaje de dos individuos.

Las señoras y los señores que constituyen las secciones de tan benéfica institución, no han escatimado los medios que han estado a su alcance para que los repatriados, tanto en sus necesidades físicas como en sus necesidades espirituales, pudiesen sentirse como en su hogar, y esperar poder seguir su santa misión hasta que todos regresen a la madre patria, si la caridad inagotable de este noble pueblo les hubiera permitido hacerlo. Muchos son los sacrificios que la asociación viene haciendo en obsequio de los

repatriados, pues además de los que se prestan en la estación, no escatima nada para el sostenimiento de los que quedan enfermos en sus casas, y para mejorar la asistencia de los que pasan al hospital, con vinos generosos, pastas, ropas y demás que los facultativos creen necesario y de que aquel benéfico establecimiento carece.

Digna de eterno agradecimiento es la conducta que los señores inspector y jefe de estación D. Gregorio Barnoya y D. Federico Vallés demuestran en obsequio de los pobres repatriados, pues a lo mucho que ya venían haciendo por ellos, tenemos que adicionar hoy el importante servicio de haber dispuesto que en la sala de espera de 3.ª clase, se encienda la estufa para la llegada de los trenes, con lo que los soldados encuentran más confortable su estancia, en los cortos momentos que el tren se halla detenido.

¡No podíamos esperar menos de la caballerosidad de dichos señores! a los que de todo corazón les damos las más expresivas gracias.

En la presidencia de la sección provincial de «La Cruz Roja», para auxilio de los repatriados, se han recibido los donativos siguientes: De un desconocido, 5 pesetas; de B. L., 25 pesetas; de la señora viuda de Cabada, 6 pares de medias; de don Manuel Fernández Heredia, 24 botellas de vino; de la señora viuda de Ibarra, 12 camisetitas; de sus sobrinas, 3 camisas, una camiseta, 2 pares calzoncillos y dos boinas; de Paula la planchadora, media libra bizcochos, una botella de vino generoso, 4 pares de calcetines, 2 camisas, un calzoncillo y un pañuelo.—X.

La Favorita

ACTO PRIMERO

Monjes que aparecen por la galería; Fernando en traje de novicio y Baltasar, el superior del convento, van los últimos. —Los monjes apostrofan al monasterio diciéndole que de su recinto suben los votos de ellos al cielo, y que a la capilla que encierra los restos de Santiago vienen peregrinos a ofrecer sus votos: entran en la capilla, Baltasar que va a seguirles, aproximase a Fernando, viendo que se detiene sumergido en sus pensamientos.

Baltasar y Fernando.—¿No entras tu a orar con ellos?, pregunta Baltasar a Fernando, y responde éste que no puede, pues un día rezando al pie del altar de Santiago, arrodillóse junto a él una mujer hermosa que le dejó aprisionado en las cárceles del amor, y que desde entonces su anhelo es abandonar el claustro; expresa Baltasar su sentimiento oyendo las palabras de Fernando, quien debía ser sucesor de su dignidad eclesiástica.—¿La amo! exclama éste: pregúntale Baltasar quién es la mujer que triunfa de su virtud, y Fernando responde que no sabe, pero que la ama! Aléjate de aquí insensato, pronuncia Baltasar, y que Dios no sea más severo que yo y te maldiga.—Pide Fernando a Baltasar la bendición, y Baltasar se la niega.—Ídolo dulce y caro, pronuncia Fernando, tú que ves la lucha de mi corazón sé mi bien en la tierra. ¡Guía mis pasos! Tiende éste al marcharse sus brazos a Baltasar, que vuelve la cabeza enjugándose una lágrima.

Inés y doncellas de Leonor.—Las doncellas cantan.—Sol dorado, fresco céfiro, cubrid de flores esta dichosa mansión de placeres; Inés, después de decirles que todas con ella deben agradecer los beneficios de Leonor, pronuncia:—Silencio, alguien viene.

Dichas y Fernando con los ojos vendados y conducido por doncellas.—Descúbreme una los ojos y él la pregunta el motivo de haberle vendido, a lo que responden las doncellas diciendo con un movimiento de cabeza que no las es permitido decirlo.—Por qué, pregunta él a Inés, me calla tu señora su nombre y clase?—No podéis saberlo, contesta Inés.

Leonor y Fernando.—Hace Leonor una seña a Inés y las doncellas para que se retiren, y después que éstas desaparecen, dice Fernando que su presencia le llena el corazón de placer.—Y yo, pronuncia Leonor, he venido secretamente a estos jardines; el primero dice que en ellos encuentra su felicidad, y Leonor contesta:—Acaso tu perdición. Fernando quiere que Leonor le descubra quién es ella a lo que Leonor se niega; ésta después de quitarle la esperanza de poseerla como esposa, dile, enseñándole un pergamino, que le asegura un porvenir en el servicio del Rey, pero que tiene que separarse de ella; Fernando responde que nunca podrá abandonarla; Leonor le da el adiós advirtiéndole que la pasión que une a ambos corazones perdería si no se apartaran.

Dichos e Inés.—Entra Inés apresurada y dice a Leonor que el Rey viene.—¡El Rey! exclama sorprendido Fernando: Leonor pronuncia entregando a éste el pergamino:—Lee y obedecé; olvida tus esperanzas, olvida nuestros votos. Fernando responde que jamás olvidará a Leonor.

Inés y Fernando.—Inés sigue a su señora y deteniéndola Fernando, la pregunta quién busca a Leonor: contesta Inés que el Rey y Fernando exclama:—Todo está descubierto, su nacimiento lla llama al trono.

Fernando lee el nombramiento de capitán, y el agradecimiento por este beneficio debido a su adorada da nuevo pábulo a la llamada de su amor.

ACTO SEGUNDO

El Rey y Gaspar.—El Rey dice que los moros han quedado vencidos ante las murallas de Tarifa, merced a la heroicidad del capitán Fernando, a quien aguarda en Sevilla para premiarle delante de toda la corte; adviértele Gaspar que el Nuncio del Pontífice espera su permiso para verte y el Rey le contesta que alguno le habrá enterado de su proyecto y tratarán de evitarlo, pero que está resuelto a repudiar a su esposa y obtener la mano de Leonor, a quien pone a sus pies

trono y corona con tal que le ame; pues quiere sea la compañera de su vida y que después de muertos un mismo sepulcro guarde sus cenizas.

El Rey manda a Gaspar que avise a toda la corte para celebrar la fiesta.

El Rey, Leonor, Inés.—Leonor dice en voz baja que Fernando viene cubierto de laureles, y ella de infamia: retirase Inés a una señal del Rey quien se aproxima a Leonor y la pregunta por qué con tristeza indolida la vista al suelo; responde ella quejándose de que la haya engañado trayéndola con ofrecimiento de hacerla su esposa cuando sólo puede ser su concubina, puesto que otra ya es su esposa; y que así sólo desea perecer lejos de la corte; el Rey por el contrario quiere que todos sepan cuánto la ama y que ella se convencerá si su corazón la adora: pero Leonor le hace ver que ella es muy humilde y harto poderoso él; cantan un dueto.

Dichos, damas y caballeros cortesanos pajes, guardias y bailarinas.—Entra el Rey con su amada en un cenador para presidir la fiesta; saludanle las damas y caballeros: el baile principia, y antes de acabar preséntase agitado Gaspar.

Dichos y Gaspar.—Gaspar dice al Rey que Leonor le vende, y entrégale una carta sin firma de ella secretamente dirigida por conducto de Inés: retirase todos a una señal del Monarca; enseña éste la carta a Leonor y Leonor confiesa que ama al que la escribió, pero se niega a descubrir su nombre; el Rey la dice que descubrirle lo hará en el tormento.

Dichos y Baltasar con un monje que trae una bula del Pontífice.—Dice Baltasar al Rey en tono de reprensión:—¿Por el amor que os esclaviza tratábais de repudiar a vuestra esposa? contesta el Rey que cualquiera que fuere su voluntad, él es señor y nadie puede someterle a su juicio.

Baltasar le dice que tiembale a la ira del Eterno y advierte a todos que Leonor está maldiceada por el Eterno.—¡Cielo! exclama ésta; Baltasar intima al Rey y a Leonor que si al día siguiente no están separados caerá sobre ellos la excomunicación: el Rey contesta que antes perezca su cetro y su mano que verse abatido ante el insensato odio de Baltasar; lamentase Leonor de la situación en que se encuentra.—He aquí la bula del Pontífice pronuncia Baltasar; todos se arrodillan; mándales éste que arrojen a Leonor del palacio: Gaspar y los cortesanos obedecen.

ACTO TERCERO

Fernando.—Dice que ya está cerca de su adorada, que pobre y oscuro le abandonó, y que llamado por el Rey a su corte no hace latir su pecho la gloria sino el amor.

Fernando, el Rey y Gaspar.—El Rey sin reparar en Fernando y sin hacer caso de Gaspar que le dirige la palabra, quejase a sí mismo de haber cedido a las amenazas de un fraile; dice después a Gaspar que llame a Leonor y custodie a su cómplice; véase éste; repara el monarca en Fernando y le dice que pida la recompensa a las victorias que sobre los moros ha conseguido; responde Fernando que sintió amor por una dama de la corte de su Rey, y que la mano de ésta es la recompensa que pide. El Rey pregunta quién es la dama, al mismo tiempo que aparece Leonor y al fijarse Fernando en ella se lo indica a lo cual se queda sorprendido el Rey.

Leonor, el Rey y Fernando.—Dice el Rey a Leonor que acaba Fernando de pedirle su mano; ella pregunta cuál es su voluntad; y el Rey contesta:—¡Ojorgársela! Experimentan profundo placer Fernando y Leonor, díeles el Rey que dentro de una hora serán estrechados con los lazos del himeneo, y Fernando se arrodilla ante él.—Luego dirigiéndose a Leonor, le dice en voz baja que si engañara a Fernando sabría tomar cumplida venganza.

Leonor.—Dice cometería una infamia en no desengañar a Fernando de la deshonra que la hace indigna de él, y a desengañarle se resuelve aunque sufra el aborrecimiento del hombre que tanto adora.

Leonor e Inés.—Manda Leonor a la segunda que haga saber a Fernando que fué concubina del Rey para que huya de ella, ó concediéndola su perdón, se una en matrimonio.

Inés y Gaspar seguidos de varias damas.—Dice Gaspar a Inés que de orden del Rey queda arrestada y la entrega a las damas.

Gaspar, cortesanos, y después el monarca y Fernando.—Ya el sacerdote pronuncia el coro, aguarda a los novios para unirles con la coyunda del himeneo. Entran el Rey y Fernando, el primero comunica al segundo que le hace conde de Zamora, marqués de Monreal y se quita la cadena que lleva a su cuello para ponerla en el de Fernando.

Dichos y Leonor con traje blanco y acompañada de varias damas; el monarca al ver a Leonor, se retira. Observando ésta que Fernando, quien ya debe saber su deshonra, la mira sin cólera, experimenta limitado gozo; dícela él que se apoye en su brazo, Leonor acepta y desaparecen.

Gaspar y varios caballeros.—Conversan todos sobre la bajeza de Fernando en casarse con la concubina del rey: los caballeros, que marcharan con la comitiva de boda, salen, y preguntados por los que en la escena había, responden que ya la ceremonia ha concluido; todos dicen que deben despreciar a Fernando.

Dichos y Fernando.—Desea éste que los caballeros participen de su alegría: pídeles la mano llamándoles amigos y ellos se apartan diciendo que tal título no pueden admitir. Fernando quiere borrar este ultraje con sangre y los caballeros responden que prontos están:—¡Salgamos! pronuncia con ira Fernando.

Dichos y Baltasar.—Baltasar descubre a Fernando la deshonra de Leonor y Fernando experimenta amargas impresiones y la ira arde en su corazón.

Dichos, el Rey y Leonor.—A una Fernando al Rey de haberle envidiado casándose con una concubina suya, y dirigiéndose a los caballeros que le despreciaron sus títulos, les dice, que le devuelvan su honor que ha sido el blanco de un

sino fatal y que corre en busca de la muerte, pero que en adelante no llevará otro nombre que el de su padre; después devuelvo al rey la cadena, rompe y arroja su espada; Leonor que durante la escena ha mostrado dolorosa sorpresa, pues creía que ya Fernando no ignoraba su deshonra, suplica al Rey no se encolerice contra éste, y caiga sobre ella su venganza: Baltasar se retira con Fernando a quienes abren paso los caballeros arrepentidos de haberle menospreciado.

ACTO CUARTO

Baltasar y religiosos.—Unos de estos oran arrodillados ante las cruces; otros a lo lejos abren sus sepulturas diciendo:—¡Preparémonos, hermanos el lecho donde acabarán nuestros dolores! varios de ellos atraviesan el patio conduciendo peregrinos a la iglesia, Baltasar pronuncia dirigiéndose a los peregrinos.—Alzad vuestras puras almas al Criador, penitentes fieles.

Baltasar y Fernando.—Dice a Fernando Baltasar que dentro de un instante lo verá separado de la tierra por medio de un juramento, a lo que Fernando responde:—Cuando me entregué a las revueltas olas de la vida me pronosticasteis que volvería a este puerto de salvación! Baltasar se retira, advirtiéndole a Fernando que lo hace porque la caridad lo llama al lado de un joven novicio enfermo que ha llegado al convento.

Fernando.—Lamentase de que la mujer que tanto amaba fuese concubina del Rey, y pide a Dios le perdone la culpa que cometió.

Fernando, Baltasar y religiosos.—Baltasar pregunta a Fernando si está dispuesto para el santo voto: éste responde que sí, y ambos con los religiosos entran en la iglesia.

Leonor en traje de novicio.—Esta, que tomó tal traje para buscar a Fernando, dice que siente por instantes concluirse la vida, y que sólo desea el perdón de Fernando.

Los religiosos en la iglesia cantan.—El Altísimo acompaña tus fieles votos!—¿Qué oigo! exclama Leonor, pronúciase un voto por el que quita el cielo un alma al mundo: suena la voz de Fernando diciéndose que se consagra al servicio del Eterno: Leonor se queja de haberle perdido para siempre, quiere huír y las fuerzas le faltan.

Leonor y Fernando.—Reconócense ambos; Fernando la dice que huya, que deje de manchar la santa morada de la pureza, que vaya a cubrirse de deshonrosas galas en el palacio del Rey; Leonor le cuenta el encargo que a Inés dió de recibirle el estado de deshonra en que se hallaba, y le suplica la perdone: recházala Fernando, pero viéndola arrodillada a sus pies siente todo el amor que antes reinaba en su pecho.

Fernando quiere con ella abandonar el convento, adviértele ella que un voto le tiene encadenado, y Fernando responde que por poseerla no teme cometer sacrilegios, Leonor vuelve a instarle que sea fiel a sus votos y espira.

Dichos, Baltasar y religiosos.—Fernando pronuncia dirigiéndose a Baltasar.—¡Es ella! Mándale éste en voz baja que calle y dice a los religiosos.—El novicio ha muerto, rogad a Dios por él!—Mañana rogaréis por mí exclama Fernando; los religiosos suplican al Eterno abra las puertas del paraíso al alma del novicio.

CAVALLERÍA RUSTICANA

ACTO ÚNICO

La escena representa el amanecer del pueblo y al toque de la campana que anuncia la misa del alba, acuden los campesinos y otros que van al trabajo.

Santuzza que fué novia de Turiddu antes de marchar al ejército, quiere verlo para recordarle el compromiso adquirido anteriormente, y al efecto le pregunta a la madre de Turiddu dónde lo podía encontrar, a lo cual dice la madre que ha ido por vino a Franco-forte, lo cual la Santuzza celosa y que lo ha espiado dice que no es verdad y que lo han visto rondar la casa de Lola, esposa de Alfio y novia antigua y a la que quiere Turiddu.

Sale Alfio, el marido de Lola, que viene de otro pueblo con su carro y es felicitado por los otros carreteros, amigos suyos, y a este tiempo los demás van a misa, por lo que Alfio dice que él no va porque está cansado y prefiere ir a la taberna de la plaza y pregunta por su mujer, y al decir la madre de Turiddu dónde está, interviene Santuzza y le dice que calle.

Todo el pueblo se dirige a la misa y la Santuzza no entra porque espera a Turiddu.

Viene Turiddu al pueblo y se dirige en busca de su madre y se le interpone Santuzza para recordarle su palabra, y después de contarle sus penas, se muestra celosa de Lola, por lo que Turiddu no le niega, pero ella después de implorarle le amenaza con contárselo al marido, por lo cual se ríe Turiddu y la desprecia, y ella, en el colmo de su desesperación, le maldice y dice que ojalá le maten y no le dejen concluir el día de la Pascua de Pentecostés. A este tiempo viene Lola del campo en busca de su marido que está en la taberna y la sigue Turiddu, y Santuzza cae desvanecida y celosa al pie de la iglesia.

Santuzza vuelve en sí y al notar que pasa el marido de Lola, lo llama y sin darse cuenta de lo que hace le dice al marido que mientras él está en su trabajo de arriero, su mujer anda en chicoleos y amores con Turiddu, por lo que el marido, que ya sabía que Lola fué novia del otro antes de casarse, dice que la matará antes de verse deshonrado.

Intermedio de órgano en la iglesia que figura la continuación de la misa.

Termina la misa y al dirigirse a sus casas los aldeanos, les invita Turiddu a que prueben el vino que ha traído de Franco-forte, y después de brindar por todos, ofrece un vaso al marido de Lola, el que dice que no lo acepta porque le serviría de veneno. Por esta contestación y por el odio que le tiene Turiddu le arroja el vino

al suelo, siendo un desprecio, por lo que se desafían al estilo de Italia, que consiste en mordirse una oreja, por lo que es el desafío a sangre, y como le dice Turiddu que le va a matar, Alfio dice que lo veremos, por lo cual le espera en el huerto de su casa.

Turiddu se despidió de su madre y la pide su bendición, y por sí no vuelve más le exige que ampare a Santuzza que al fin y al cabo es la víctima de su inconstancia y que le perdone su abandono.

Turiddu ha entrado en el huerto y la madre sobresaltada le sigue, a lo que se interpone Santuzza, que como siempre lo iba espiando y no puede evitar el desafío, en el que muere Turiddu por mano de Alfio, el marido de Lola. Santuzza reconoce la precipitación con que ha obrado con motivo de sus celos y el mal que ha causado, por lo cual arrepentida y sin consuelo se desmaya en brazos de sus compañeros los campesinos.

TEATRO

Lucía

Nuevo triunfo para los artistas de la ópera Almiñana.

La óvacion que anoche hicimos a la señorita Escalona al terminar la difícil *fermata* del acto tercero, fué de las más unánimes, ruidosas y entusiastas que se registran en la historia artístico-teatral logroñesa.

No cabe describir la frivolidad y buen gusto que puso a contribución en toda el *aria* de la locura, mezclando tonos de amargura y chispazos de pasión, reflejando en todo el número el estado cerebral de la interesante heroína.

Parte principal del triunfo correspondió al flauta señor Basurto, que puso de relieve su profundo conocimiento del instrumento llevando el *duo* con una precisión inconcebible, ajustado a los caprichos de Lola Escalona, cuando vierte las perlas de su escultural garganta para imitar una cascada de limpiadas notas.

Repitieron la *fermata* y el público entusiasmado batió nuevamente las palmas, llamando más tarde a la hermosa artista al proscenio.

De igual beneficio disfrutaron al terminar el concertante del acto segundo, expresado con mucho brío y buen colorido por la Escalona, el tenor Tanci, el barítono Anieto y el bajo Candela.

Los que se fijan en todo, tuvieron en cuenta el abrumador trabajo del maestro Almiñana para padir se asociara a los agasajos y bien lo mereció, pues su nerviosa batuta parecía despedir raudales de armonía que se transmitieron a los espectadores.

El *duo* de tiple y tenor del acto primero lo dijeron con mucha pasión la Escalona y Tanci, conquistándose otra llamada a escena, e igual premio tuvo la aplaudida tiple después del *rondo*. Con el blanco traje de desposada realizaba más su espléndido busto.

Tanci que caracterizaba a Elgardo, trabajó con el entusiasmo acostumbrado, sin mostrar el menor decaimiento. ¡Es mucho hombre este Tanci! Pocas veces se encontrará un artista de mejor voluntad para dar de sí cuanto pueda, sin reservarse para las situaciones culminantes.

El barítono Anieto, lleva muy poco tiempo en la carrera, gustando por su buena y potente voz que maneja con arte aunque muestra su inexperiencia en los conatos de adelantarse a la batuta. Algo endebles tiene las notas graves, pero frasa bien y en los demás registros posee bastante volumen y agradable timbre.

Con las alocuciones introducidas en la obra, desaparece un personaje o lo que es equivalente, *dobla* un paríquino asumiendo las *particellas* de Arturo y Normando.

El teatro, brillante en todas las localidades; casi entonado. Le falta el que un día el señor Carasa ó la autoridad si no, demuestre su carácter prohibiendo la entrada de mujeres con niños de pecho, pues es vergonzoso el que todas las noches tengamos música de alcoba.

Otro detalle que nos desacredita es la excesiva libertad de fumar en el centro de las butacas, cuando menos en noches de lleno. De la tolerancia de permitirlo en la entrada del patio, al descaro de encender los cigarrillos algunas personas sin moverse de su asiento, hay gran distancia que no debieran salvar los fumadores en obsequio a las señoras que casi por completo han abandonado el sombrero, pues no debe extrañarnos que existan excepciones, siquiera por poner de relieve el espíritu de oposición.

Para esta noche se habían anunciado los dos primeros actos de *La Favorita*, del maestro Donizetti, y estreno de *Cavalleria Rusticana*, de Mascagni; por las señoritas Alvarez y Corona respectivamente, pero en atención a que la ópera *Cavalleria Rusticana* es de mucha extensión, en lugar de dos actos de *La Favorita*, se cantará no más el segundo de esta, dividiendo en dos actos la ópera *Cavalleria*.

Fray-CIRILO.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Andrés Jasinto Marañón Amezcua.

Defunciones: Mateo García González, de Cueva San Clemente, 58 años, soltero; María Rau Navas, de Santa María de las Heras, 33 años, soltera.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 2 DE DICIEMBRE.—Santos Eusebio y Victorino, mrs., Silvano, ob. y Santa Paulina. La misa y oficio divino son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 3 DE DICIEMBRE.—Santos Claudio, mr.; Francisco Javier, jesuita, y Santa Hilaria, mr. La misa y oficio divino son de San Francisco Javier, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE PALACIO. Continúa la novena a la Inmaculada Concepción, dando principio a las cinco y a las tarde.

AVISOS Y NOTICIAS

Escriben de Elciego:

La situación es angustiosa, pues no hemos recolectado patatas, habas, alubias, caparrones, etc. Trigo, muy poco, y menos cebada. De aceite, muy mal, y de vino sólo se han encubado 50.000 cántaras, siendo así que la cosecha ordinaria es de 200.000.

Todavía no hay precios, pues no se hacen operaciones; para el consumo del pueblo se cotiza de 12 a 14.

Los demás artículos alcanzan los siguientes precios: Aguardiente de orujo de 30 a 32 reales cántara; id. de vino, a 40 y 46; garbanzos, de 80 a 120 reales fanega; caparrones y alubias, a 80; cebada, a 24; patatas, de 16 a 20. Buena la sementera.

El día día 20 de los corrientes se verificará la subasta de acopios para la carretera de Taracena a Francia, en la cantidad de 11.17455 pesetas.

En el Gobierno civil ha presentado un recurso de alzada contra providencias de la alcaldía de Hormilleja que le impuso multa por pastoreo, el vecino de San Asensio, don Leandro Fontecha Francia.

La Guardia civil del puesto de Rincón de Soto, ha recogido una escopeta al vecino de Aldeanueva de Ebro, Jesús Rubio y Remírez.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 22, CIRUJANO DENTISTA LOGROÑO

Por el juzgado municipal de Logroño se ha impuesto cinco pesetas de multa y pérdida de una escopeta por cazar sin licencia, al maestro de Varea don Dámaso López.

Hemos recibido una copia del mensaje ent regado a la Reina por importantes personas de Aragón, pidiéndole que entregue el poder al general Pelaveja.

Hay conceptos en dicho documento que desearán conocer nuestros lectores. Mañana los publicaremos ya que hoy no sea posible por falta de espacio.

¿Queréis comer buenos bisteks, superiores callos y otros platos bien condimentados? Visitad *Fornos Rojano*, San Blas, 18.

El Ayuntamiento de Durango, deseano honrar la memoria de los valientes marinos muertos en Santiago de Cuba, trató de colocar en el salón de sesiones el retrato del segundo comandante del crucero *Quendou* don Victor Sola, pero se encontró con que no era hijo de Durango como creía, sino de Logroño, y suspendió el acuerdo, sin desistir de él.

Efectivamente el señor Sola es de Logroño y pertenecía a una distinguida familia de esta capital.

El renombrado queso Palmesano, preferido por los buenos gastrónomos, acaba de recibirse en el comercio de la señora Viuda de H. Arza.

En virtud del concurso de ascenso a escuelas dotadas con 1.100 pesetas de sueldo legal, ha sido trasladado a la de niños de Agreda (Soria), el maestro normal don Miguel Garrido Ramirez, que durante tantos años ha venido desempeñando la escuela de Pradejón.

Nuestro estimado amigo y paisano don Enrique Castroviejo, residente en Betoño (Alava), ha tenido la desgracia de perder a su hija Carmencita, niña de tres meses de edad, por cuyo motivo le enviamos nuestro pésame así como a su distinguida familia.

La Academia mercantil establecida por la Cámara de Comercio en los mismos locales y a las mismas horas que el curso anterior, dió comienzo anoche a sus clases nocturnas con una matrícula muy lucida. Nada añadimos a lo que sobre este importante centro de enseñanza dijimos el año pasado, por ser bien conocido y apreciado de todos los interesados.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Ayer llegaron de sus posesiones de Vergara, la señora Viuda de Azcona, su lindísima y graciosa hija señorita Pilar Azcona, y la distinguida y afable señorita Cristina de Eulate, hermana de las respetables damas, no pudieron tener el gusto de salir a recibirlos por ignorar su regreso.

Damos la bienvenida a su residencia de invierno a las apreciables viajeras, hermanas de nuestro querido amigo el exdirector de penales don José María de Eulate.

El señor Gobernador aprobó ayer las cuentas municipales de doce pueblos de esta provincia.

Limpieza de la boca. Gurrea, Cirujano-dentista. Mercado, 27.

Se anuncian vacantes las titulares médicas de Villoslada de Cameros y La Santada, en esta provincia, así como también la plaza de practicante de este último pueblo.

El cura de Robles, don Manuel Sáenz Aragón, ha presentado en el Gobierno civil la denuncia de 24 pertenencias mineras de cobre y otros metales, sitas en jurisdicción de Arnedillo.

CHOCOLATE TEJADA

Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con cacao sin ella y la vainilla, y una clase especial para enfermos. Precio del paquete (libra completa) 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pias. Muro Reyes, 10, 2.º Logroño.

La compañía de zarzuela que con aplauso del público viene actuando hace tiempo en el café-teatro Universal bajo la dirección del bajo cómico, don Salvador Orozco, se trasladó por tres días á Estella, para dar funciones durante las ferias.

El domingo por la noche reanudará sus trabajos en el concurrido café Universal, en la forma acostumbrada.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis á los pobres.

Ayer llegaron á esta capital los soldados reparados naturales de la provincia Pedro Santa Eulalia, de Lagunilla; Juan Delgado, de Cuzcurrita; Esteban Villarreal, de Ledesma de Rioja; Francisco Valdemoros, de Trevijano; Carlos Martínez, de Haro; Esteban Hernandez, de Nájera, y Eugenio Sáez, de Alberite.

Por haberse desprendido un trozo de la chimenea que estaban arreglando en la panadería de don Benito Rubio, han resultado heridos esta mañana los albañiles Justo Medrano y León Gómez habiendo sufrido el primero una herida de bastante extensión en la región frontal y una contusión en la pierna derecha, y el segundo, una herida en el lado derecho de la cara, con desgarramiento de tejidos.

Ambos fueron curados en el hospital, donde quedó Justo.

Garaita, DENTISTA

ha llegado esta ciudad á la fonda de Europa, arriba del café de Colón, donde permanecerá 15 ó 20 días.
Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Gimnasio, Mercado, 4

MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

RUIZ,
Cirujano-dentista,
Mercado, 39.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 1.º

El duque de Almodóvar dice que los yanquis serán más tolerantes en los puntos secundarios: pagarán en un plazo de tres meses la indemnización.

El señor Sagasta cree que hasta Pascuas durarán las conferencias.
Se ha verificado una importante entrevista del general Martínez Campos con el duque de Tetuán.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid, 1.º—6 t.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina se trató de la política exterior é interior, examinando los ministros el Mensaje de las Cámaras de Comercio, y expresando la Reina sus deseos de que se estudiase con interés el cuestionario para llevar á la práctica las reformas que fuesen factibles.

Después se reunieron los ministros en Consejo, redactando telegramas urgentes que enseguida se enviaron al señor Montero Ríos.

Los carlistas

Telegrafían de Londres que el embajador de España en Italia ha protestado ante el Gobierno del Quirinal, por la libertad que encuentra don Carlos para conspirar en territorio italiano.
Se refirió principalmente á los trabajos de los carlistas en Venecia y Lore-

dan, y á la venta de 20.000 fusiles que hizo á don Carlos el arsenal de Brescia.

En provincias se nota agitación carlista, pero el Gobierno detiene los telegramas en que se dan detalles de esta agitación.

Conferencias

El general Martínez Campos sigue haciendo trabajos para unir á los elementos dispersos del partido conservador. Cuenta ya con los silvelistas y quiere convencer á los señores duque de Tetuán y Romero Robledo.

Dice que es indispensable estar en disposición de ocupar el Gobierno en muy breve plazo para que la Reina proceda con toda libertad al firmarse la paz.

Madrid, 1.º—10 n.

Paseos militares

El Gobierno ha ordenado á los Capitanes generales de los cuerpos de ejército que se verifiquen paseos militares en los distritos de su mando.

Aranceles

El Gobierno de los Estados Unidos ha fijado para los aranceles de Cuba la mitad de derechos que se cobraban antes.

Respecto del régimen arancelario de Filipinas durante un período de diez años serán los mismos derechos para las importaciones españolas que para las de los Estados Unidos.

Consejo

En el celebrado esta tarde por los ministros se adoptaron importantes acuerdos relacionados con la agitación carlista de que tanto se viene ocupando la prensa.

La peste bubónica

Circulan rumores de haberse presentado varios casos de peste bubónica en Suez.

Motín dominado

Ha sido dominado el motín de estudiantes, los cuales han vuelto á asistir á sus respectivas clases.

La indemnización

Los comisionados yanquis de París han afirmado que el Gobierno de los Estados Unidos pagará á España la indemnización estipulada al negociar la paz, antes de un trimestre.

Al Maestrazgo

Se afirma que han salido tropas de Valencia con dirección á el Maestrazgo, campo de operaciones del carlismo en las anteriores guerras civiles, y especialmente en tiempos de Cabrera.

BOLSA	COTIZACIÓN	de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	52'70	51'40	
» » fin de mes.	53'05	51'70	
» » exterior.	57'00	56'10	
» » amortizable.	65'30	00'00	
Cubas 1886.	50'50	49'50	
» 1890.	41'60	41'25	
Aduanas.	83'00	83'25	
Filipinas.	61'25	59'50	
Banco de España.	000'00	386'00	
Cambio con París.	37'00	37'35	

Madrid, 2—3 m.

Los emperadores en Berlín

Han llegado á Berlín de regreso de su viaje á los Santos Lugares los emperadores de Alemania, siendo objeto de entusiasta recibimiento por parte de sus súbditos.

Aplazamiento

Ha sido aplazada la próxima conferencia que habrían de celebrar en París los comisionados de la paz.

Se les cede terreno

El Gobierno ha telegrafiado al señor Montero Ríos diciéndole que ceda ante los deseos de los comisionados yanquis concediéndoles una estación para que

amarren el cable y que á cambio de esto el Gobierno de los Estados Unidos obligue á los tagalos á que pongan en libertad á los prisioneros españoles que tienen en su poder; pues á toda costa tiene el Gobierno el deber de velar por las vidas de aquellos prisioneros aunque sea necesario ceder el derecho de España á sus mortales enemigos los yanquis.

Sospéchase que también les serán cedidas á los americanos las Islas Carolinas á cambio de la pronta libertad de dichos prisioneros.

Las Cámaras de Comercio

Insístese en que una representación de las Cámaras de Comercio españolas residirá en Madrid para que continuamente esté sobre la gestión de asuntos acordados en la Asamblea de Zaragoza.

Silvela poder

El jefe de la Unión conservadora señor Silvela ha declarado ante los periodistas que ocupará muy pronto el poder.

Situación de Filipinas

Al Gobierno de los Estados Unidos le preocupa mucho la actual situación de Filipinas, habiendo resuelto aplicar toda la fuerza armada á reducir á la obediencia á los insurrectos tagalos.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Pérdida A la persona que haya encontrado un pendiente de oro con brillantes incrustados en dicho metal, se le ruega lo entregue en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Tijeras de podar

Legítima marca «Rioja»; tijeras para costura, bordar, bolsillo, azúcar, cirugía, uñas; para oficios sastres, hojalateros, peluqueros, zapateros; tijeras para 18 usos distintos.

ALMACENES DE
ROMÁN MAGUREGUI
MERCADO, 45 Y SAGASTA, 8

Acontecimiento literario

En la librería de «El Riojano», se ha recibido el almanaque de «La Ilustración», 2 pesetas, y el de las Conferencias de San Vicente de Paúl, 30 céntos.

Novedades en adornos para señoras y niños

de José Urresti
Portales, 92, junto á la librería de «El Riojano»
Inmenso surtido de pieles blancas, negras y de color, mongalias, mongalinas, mufiones, cisnes, plumas, remates y toda clase de adornos.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Cal hidráulica

Se ha recibido una partida en clase superior y barata.
ESTERAS de cordoneillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan á domicilio á precios reducidos en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Administrador de fincas rústicas y urbanas, desea colocación. Informarán en esta administración.

Tinas para aceite Se compran en buenas condiciones siempre que se hallen útiles. Informará Jenaro Anguiano, calle de la Imprenta, 6, bodegón.—Logroño.

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse el preciosísimo é importante surtido de la casa de A. Vives, de Madrid. Diríjase á los señores hijos de Alesón, librería de «El Riojano», Logroño.

MAYORAL
Mercado, 4, principal
DA MIL PESETAS

MAYORAL
Mercado, núm. 4, pral.

Si, señor.
ES EL MEJOR

Superiores quesos extranjeros

acaban de recibirse en el bien surtido establecimiento de la señora viuda de H. Arza, Gruyere emmental extra, Bola crema de la crema, Nata crema excelente, Rochefort de la casa de Carriere, Camembert Royal, Gervais suizos doble crema, Carrés nacionales, Neufchâtel, Gournay Malakoff.—QUESOS de crema de bola en latitas de lujo de 500 gramos, clase extra.—Los quesos que esta casa recibe son legítimos de procedencia extranjera. También se reciben Camembert y Pout L' Eveque, de Reinosa, á precios más arreglados.

MANTEQUILLA FRESCA DE GIJÓN Y REINOSA
y en breve se recibirá de Holanda, de la casa de Brum, marca «La Vaca».
Gran surtido en café, cacao, canela, azúcares, arroces, conservas de los señores Trevijano, á precios de fábrica.—**VIUDA DE H. ARZA.**

CAPÍTULO PRIMERO

Que sirve de prólogo y manifiesta el delicioso estado en que se encontraba Castilla en aquellos tiempos.

Era por los años de 1440.
Reinaba en Castilla don Juan el II, ó por mejor decir, don Alvaro de Luna, aquel magnífico y poderoso condestable, que llegó á ser tan poderoso y tan magnífico, que al fin el señor rey, su amo, hubo de cortarle andando el tiempo la cabeza en la plaza del Ochavo, de Valladolid, por libertarse, sin duda, de tanto poder y tanta magnificencia, que entonces los reyes, aunque fuesen tan débiles como don Juan el II, solían dar á su pueblo el buen espectáculo de un soberbio magnate degollado.

Progresando se ganan muchas cosas.
Pero se pierden también otras muchas.

Reinaba, pues, en los tiempos de la pavorosa historia cuyo relato empezamos, en los reinos de Castilla y León, de hecho, el magnífico condestable don Alvaro de Luna; de derecho, el rey don Juan el II.

Los tiempos eran rudos.
Más que nunca se batía el cobre entonces en Castilla.

Y no en la casa de moneda de Segovia, que los dineros andaban por las nubes, si no en el campo y á lanzadas por cuantos conceptos se pueden imaginar.

CAPÍTULO XXV

Ricardo fué conducido al patíbulo como un vil malhechor, como un infame ladrón.

Nunca había visto al duque de Carence sinó cuando rodó su cabeza por el cadalso levantado en frente de la horca.

Al subir los afrentosos escalones hallóse delante de la casa donde algunos momentos antes le esperaba su querida esposa.

La ventana an éstaba abierta.
Era la única desocupada entre otras mil atestadas de espectadores.

Ricardo la conoció y la bendijo. Púsose en manos del verdugo sin queja, ira ni pesar, sonriendo al cielo que al parecer le llamaba para premiar su martirio en la tierra.

Y como un prigionero anunciase al público el suplicio del asesino Perkin Warbeck, Ricardo movió suavemente la cabeza diciendo:
—Me apellido York, y mis manos están puras de sangre.

Desempeñó el verdugo sus terribles funciones librándo á York de la vida, al par que de todo temor á Lancaster.

CAPÍTULO XXVI

Trasladada lady Catalina á palacio, fué recibida por la reina, esposa de Enrique VII é hija de Eduardo, que la abrazó llorando.

Tenía trastornado el juicio. Apacible y sin hiel, jamás se la oyó suspirar, jamás sonreír.

El precioso gérmen que en el seno llevaba mu-

FOLLETÍN DE LA RIOJA 245

SÍ, SEÑOR, ES EL MEJOR

A LOS JORNALEROS

En el ferrocarril minero de Villafraja á Montarrubio, (provincia de Burgos) se admiten hasta 1.500 hombres, en cuya vía tienen buenos jornales para pasar el próximo invierno. También se admiten barrenderos, señalando sueldo mayor á unos y otros, siempre que estén todo el año.

El que desee más detalles puede avistarse con DON ROMUALDO TRAPERO, Portales, número 28, Botillería.—LOGROÑO.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA

Victoria

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabresantes, malacates, etc., etc.



GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor.

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Fábrica de Abonos Minero-animales

PEDRO MARTÍNEZ VÍTORES

a base de sustancias animales y minerales

obtenidos por procedimientos químicos en Logroño

con privilegio exclusivo por 20 años

La fábrica se halla situada en la antigua de curtidors de don Nicanor de Rivas (junto al Puente de Hierro)

El Estómago Artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás medicamentos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Juan Herce arboricultor y floricultor en Albelde, que ha obtenido dos diplomas de 1.ª en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales, manzanos, ciruelos, melocotones, alberchigos, a erolos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas.—Pídanse catálogos.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correo al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª, en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.



HARINA LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

DEPOSITO GENERAL Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Panteones

Los vende y los hace de encargo, Manuel Prados, Rodríguez, Paterna, núm. 8.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado. Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un anecho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baños, Malatas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. ÚNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7



Imprenta de LA RIOJA

CAMISERÍA 25.000 CORBATERÍA

Confección especial en camisas, cuellos, puños, chalecos gamuzas, fajas higiénicas y pantalones interiores.

Gran surtido en camisas de franela desde 3 pesetas hasta 14.

Género de punto. Trajes estambra, lana y algodón, en colores lisos y listados; variedad en calcetines de todas clases.

PANOLERÍA de hilo y seda. BOTONADURAS, petacas, alfileras, tirantes, tarjeteros, carteras, boquillas ambar, guantes piel de perro y ante, y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

PORTALES, 28, LOGROÑO

Cocinas sistema Estefanía



Lámparas eléctricas "Edison," CLASE EXTRA

ELECTRO MEDICINALES, AVISADORES DE INCENDIO Y OTROS ARTICULOS DE ELECTRICIDAD

en la relojería de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón

Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm 11.—Logroño

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene La salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue el preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Guantánamo.	SERRA	7 de diciembre de 1898.

LÍNEA DE PUERTO RICO

El 14 de diciembre saldrá de IDA su capitán don Pedro Céniga, admitiendo carga y pasajeros sin este puerto el magnífico vapor

trabordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario, DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

rió sin duda antes de brotar, capullo agostado en su tallo...! Catalina tuvo la dicha de no ser madre.

Prendado el pueblo de su hermosura, llamola siempre la rosa blanca, nombre que también la dieron Enrique VII y su corte. La historia se lo ha conservado.

Catalina murió joven; Dios juzgó que había sufrido bastante.

La duquesa de Borgoña reinaba. No faltó consuelo.

FIN DE LA ROSA BLANCA

LA VENGADORA DE SUS HIJOS

D.ª María la Brava

Crónicas de Salamanca.—Siglo XV.

POR

D. Manuel Fernández y González

LOGROÑO

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, número 25
Teléfono número 7
1898

La Santa Hermandad auxiliada cuanto podía serlo por gente de guerra, andaba tras los bandidos que en cuadrilla y armados hasta los dientes, infestaban las tierras castellanas.

Este ó el otro rico hombre, por acá ó por allá, se rompía la cabeza con su vecino por cuestión de jurisdicción y á veces por una monada, y las fronteras del reino moro de Granada eran un matadero de castellanos, porque se había pensado al fin seriamente en la reconquista de aquel último pedazo de España, ocupado por los musulmanes.

Los intrasitables caminos se negaban al comercio.

Las tierras convertidas en su mayor parte en campos de batalla, se labraban poco y mal.

La miseria cundía, y sobre estas desventuras caía lúgubre y terrible la peste negra.

Y no era esto sólo.

No había ciudad en que no hubiese bandos encarnizados, que á cada paso se lanzaban á la calle y allí se majaban el alma hasta que no podían más.

Todo á ciencia y paciencia del rey, que no podía evitarlo y del condestable, que aunque hubiera podido evitarlo no lo evitaba, porque siempre uno de los bandos alborotaba y mataba en su favor.

Delicioso era, pues, el estado en que Castilla se encontraba.

Salamanca era una de las ciudades en que los bandos con más saña y encarnizamiento se combatían.

Eran unos los manzanos, los Monroyes los otros.

Los manzanos debatían sus intereses particulares espada y arcabuz en mano, y aun sacando á las calles las lombardas en nombre del magnífico condestable don Alvaro de Luna, de los cuales eran enemigos los Monroyes.